



**MUNICIPIO
DE TODOS**
CARMEN 2021-2024

CÓDIGO DE ÉTICA

Establece parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento de los servidores públicos

Principios éticos:

- Legalidad,
- Honradez
- Lealtad
- Imparcialidad
 - Eficiencia
 - Economía
 - Disciplina
- Profesionalismo
 - Objetividad
 - Transparencia
- Rendición de cuentas
- Competencia por mérito
 - Eficacia
 - Integridad
 - Equidad

Valores:

- Interés Público
- Respeto
- Respeto a los derechos humanos
- Igualdad y no discriminación
- Equidad de género
- Entorno cultural y ecológico
- Cooperación
- Liderazgo



**MUNICIPIO
DE TODOS**
CARMEN 2021-2024

CÓDIGO DE ÉTICA

¿Qué hacer si un servidor público vulnera el Código de Ética?

Cualquier persona puede hacer del conocimiento ante dos instancias los incumplimientos al Código de Ética:

- 1) El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en su carácter de instancia preventiva.
- 2) El Órgano Interno de Control, será quien determinará si se actualiza una falta administrativa.

En el Palacio Municipal, calle 22 por 31 No. 91, col. Centro.

Tel: 938 38 128 70, Ext. 1189 Recursos Humanos y

Ext.1110 Órgano interno de Control

Email: quejasydenuncias@carmen.gob.mx



**MUNICIPIO
DE TODOS**
CARMEN 2021-2024

CÓDIGO DE CONDUCTA

1. Conocimientos y aplicación de las leyes y normas
2. Uso del cargo público
3. Cuidado, uso y asignación eficiente de los recursos
4. Uso transparente y responsable de la Información Interna.
5. Toma de decisiones y conflicto de intereses
6. Atención a delaciones y relación con la Sociedad.
7. Relación laboral entre los servidores públicos de la secretaría y de otras dependencias gubernamentales.
8. Medio ambiente, salud, higiene y seguridad.
9. Integridad en el Desempeño Público
10. Protección de los Programas Sociales



**MUNICIPIO
DE TODOS**
CARMEN 2021-2024

REGLAS DE INTEGRIDAD

- Actuación pública
- Información Pública
- Contrataciones públicas, licencias, permisos, autorización y concesiones
- Programas gubernamentales
- Trámites y servicios
- Recursos Humanos
- Administración de bienes muebles e inmuebles
- Procesos de Evaluación
- Control Interno
- Procedimientos Administrativos
- Desempeño permanente con integridad
- Cooperación con la integridad
- Comportamiento digno